



DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

No. DE OFICIO: TM/DC/0056-01/2020

PLAYA DEL CARMEN, Q. ROO A 27 DE ENERO DE 2020

D.2.6

**“TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL”
PRESENTE:**

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 48 en relación al 46 primer párrafo y fracciones I incisos a), b), c), d), e), g) y h) y II, incisos a) y b) y artículo 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, me permito manifestar que en relación al reactivo:

D.2.6 Publica el Informe sobre Pasivos Contingentes

NO APLICA, al Municipio de Solidaridad como un Estado Financiero que los Municipios estén obligados a producir.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



L.C.P. ALEJANDRO HERNÁNDEZ MÉXANO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2018 - 2021

C.c.p. C. Shelina Abigail Alonzo Alamilla. - Tesorera Municipal.
C.c.p. Archivo.
AHL/Eaic